

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XVI



7 de mayo de 1914



Número 850

Narciso Martí y Trayter

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO
Asuntos judiciales, mercantiles y administrativos
AB-INTESTATOS - COBRO DE CRÉDITOS
ADMINISTRACION DE FINCAS, ETC.
DESPACHO: Figuerola, n.º 17, 2.º
GERONA

DOCTOR B. CARRERAS

MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.
Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Laperonne y Galezowsky de Paris, Dufou y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín
Forsa, 4, 1.º (frente a la Administración de Correos).
HORAS DE VISITA: de 10'30 a 13 y de 15'30 a 17, excepto los domingos.

El nitrato de cal o de Noruega

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia.

Para informes a

OTTO MEDEM

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante.

Consultorio y Clínica de enfermedades de la piel y de las vías urinarias

DEL

Doctor VILA SABATER

Antiguo alumno interno por oposición, de los Hospitales, Clínico y de la Santa Cruz de Barcelona. Plaza de Bell-lloch, 4, 1.º—GERONA.

HORAS DE CONSULTA: Días laborables de 10 a 1 y de 4 a 6.—Económica de 7 a 9.
Días festivos de 9 a 1.—Gratis a los pobres.

Escuela militar ULTONIA.—Gerona

AUTORIZADA POR EL EXCMO. SR. CAPITÁN GENERAL DE LA REGIÓN

Esta Escuela militar, particular, como todas las de la provincia, ha sido desde su creación y es, la más económica, pues el importe de la matrícula, 65 pesetas, es por todo el tiempo de asistencia a clases, las que tienen lugar en el sitio más céntrico de la Capital, en la

Rambla de la Libertad, número 35, piso 1.º

Las instrucciones prácticas se efectúan en los jardines del antiguo teatro de Novedades en la

Plaza del Marqués de Camps.

Oficinas: Rambla de la Libertad, número 35, piso primero.

Horas de clases: De 8 a 12 instrucción teórica, gimnasia y esgrima. De 14 y media a 17 instrucción práctica. De 18 a 20 instrucción teórica.

ALUMNOS QUE SE HAN MATRICULADO EN EL AÑO ANTERIOR: 156.

Existe abierta relación de alumnos aspirantes a matrícula gratuita.—Informarán gratis de cuanto deseen o soliciten en las Oficinas y en la Dirección: Plaza de la Constitución, número 8, (Farmacia de Don Eliseo Palou), frente a la Casa Consistorial de Gerona a todas horas.

SEAMOS CORTESSES

¿Vía libre...?

Cada día que transcurre estamos más entusiasmados del éxito que alcanzó la Mancomunidad catalana... Y nuestro encanto es mayor al ver que la razón se impone, y que cuanto venimos exponiendo a nuestro público se ve confirmado día tras día.

Vamos a probarlo.

Decíamos en uno de nuestros números anteriores, que don Agustín Riera, presidente de nuestra Diputación provincial y vocal del Consejo de la Mancomunidad catalana, era quizá el único miembro que sintiera el *cosquilleo* de nuestra personalidad dentro del Estado español.

No mentíamos.

El señor Riera, con la franqueza, y sobre todo con la elocuencia que le ha hecho popular, nos reveló el domingo en Olot, lo que sólo la *Gaceta de Madrid* y el *Boletín Oficial* de la provincia nos habían puesto al descubierto.

¿Que el qué?

¡El Estatuto! Ese monstruo que amenaza tragarse a las cuatro provincias catalanas y que indudablemente fué redactado en un rato de mal humor de Prat de la Riba.

En Olot, en el Centro de la Lliga, el señor Riera, quizá debido a esa verbosidad que es su *pose*, nos ha relatado con tanto de malo tiene el tal Estatuto.

Con mano de gran estadista nos ha dado el consuelo de participarnos que:

«Los fondos de que se nutrirá el nuevo organismo serán los procedentes del contingente provincial, los impuestos sobre la riqueza mobiliaria, cuyo valor haya aumentado, debido a haberse construido alguna vía de comunicación que haya mejorado la finca; la diferencia que resulta del 25 por 100 que se entrega al Estado y el 5 por 100 no más que éste retorna en obras públicas a la Diputación; los empréstitos que se creen cuando se juzgen necesarios y el recargo o aumento de contribución que se estime oportuno señalar.»

¡Nada! una bicoca que indefectiblemente hemos de dar para que nuestra provincia sea parte integrante de una Junta permanente que viene a tener para Cataluña poco más o menos la misma significación que el Gobierno con respecto al Estado...

¡Vía libre...!

Es decir, que los señores de la Mancomunidad, no se paran en barras, y aun que nos guillotinen se quedan tan frescos con tal que en Cataluña tengamos un Gobierno como Robinsón en su *isla* o Sancho Panza en Barataria.

Esto es ya abusar de la epidermis y creer que todos y cada uno de los gerundenses somos corderos más o menos lanudos.

Pero esperen, que lo más *salao*—como diría algún andaluz—se nos iba a quedar en la punta de la pluma.

Aparte de que cada pueblo, allá por el año 2704 tenga su camino vecinal y su teléfono, viene el señor Riera, nuestro particular amigo, a querernos *imbuir* que en cada pueblo habrá una Escuela con edificio propio, y que las poblaciones de relativa importancia, unas tendrán escuelas industriales y otras agrícolas.

¡Vamos, un cuento de las mil y... noches o el cuerno de la abundancia!

¡Señor Riera, por el amor de Dios nuestro Señor, que Olot no es ningún villorrio...!

Ciertos conceptos, debe *soltarlos* el orador, y esto creo que lo dijo Sócrates o Lucano, según el *publquito* que escuche y hacer creer a los amigos de Olot que tuvieron el gusto de escuchar su elocuente palabra, que la Mancomunidad instalará en los pueblos de relativa importancia, escuelas agrícolas, que necesitan campos de experimentación, y escuelas industriales, donde solamente los aparatos que hoy usa el arte fabril valen más que a primera vista parece, es sencillamente querer poner un *espejuelo* que luego puede convertirse en laguna y cada gota en llanto.

No, señor Riera, así no se habla a un pueblo tan noble y hospitalario como Olot, pronunciando un discurso que por ser de persona autorizada tiene que tomarse como artículo de fe en toda Cataluña.

Usted mismo a pesar de esa facultad que tiene de persuadir y conmovir el ánimo con la palabra y de la que este humilde admirador de V. se permite hacer de ella elogio y alabanza, así como testimoniarle ese don que posee, vió con su singular perspicacia y agudeza que aquel público estaba poco *trabado* y torció los dientes de la sierra para hacer más ancha la hendidura...

¿Es verdad...?

Si no, ¿cómo pudieron salir de los labios de V. aquellas palabras que apuntaron que las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona tenían mayoría en la Junta permanente, mejor expresado, en el Gobierno Catalán de S. M. y que por lo tanto sería de las tres provincias el beneficio?

Estas palabras no las pudo pronunciar, no las pronunció el señor Riera, nuestro querido amigo el digno presidente de la Diputación provincial de Gerona y prueba de ello es que ya verán los lectores como la letra no responde a los hechos.

¿Causas?

Son varias y diversas. Primeramente el sofisma—perdón, señor Riera—no puede *cuajar*.

¡Oído!

Para ello era necesario que las tres provincias *cojieran* durmiendo a Prat de la Riba y sabido es que el *Duc* de Cataluña duerme como las liebres, con un ojo abierto.

Quedamos pues, señor Riera, en que V. aun que sabio, no podrá impedir que Prat de la Riba incline la balanza hacia

Tarragona o Lérida, y en ese caso, su castillo de naipes no ha necesitado siquiera que le soplen, ha bastado una sonrisa, que desde luego le enviamos con nuestro aplauso por su luminosa idea...

Su discurso señor Riera nos ha gustado, deleitándonos como podría deleitarnos una obra de arte, pero, no nos ha convencido.

Seguimos creyendo:

A.—Que la Mancomunidad pudo reconocer nuestra personalidad pero el Estatuto nos convirtió en *maniqués*.

B.—Que ni el Gobierno modernista de Cataluña, debió señalarse 100 duros mensuales de dietas por miembro, ni abonar los viajes a los diputados provinciales ni gastar en lujos y ostentaciones la mayor parte de la subvención que al pueblo se le ha obligado a pagar.

C.—Que el Gobierno modernista de Cataluña, no cuenta ni contará, mientras el Congreso y el Senado español no lo dispongan con más fondos que el tanto por ciento que necesariamente hay que aumentar a las contribuciones que ya por sí solas nos pesan y qué ocurrirá cuando tengamos que pagar todos esos muñecos que los miembros del Consejo se estén forjando en su imaginación?

Nosotros ni somos optimistas ni pesimistas, dejamos que el tiempo, gran consejero de verdades, nos dé la razón.

Exponemos hechos y que nuestra región diga quienes fueron los traidores.

Oigamos al Arzobispo de Tarragona en el Senado.

¡Atención!

«No se dice absolutamente nada ni en el Mensaje, ni en el discurso de la Corona, acerca de la mancomunidad catalana. El partido conservador, por boca del señor Silvela, prometió solemnemente a Cataluña la mancomunidad. El partido conservador con la pluma del señor Maura trajo a las Cámaras un proyecto que era la base de la mancomunidad. ¿Vais a renegar vosotros de vuestros antepasados, de lo que es la gloria más pura del partido conservador? Ya lo habéis hecho, oigo que me dice el Sr. Dato. Eso no es nada, señor Dato, es una engañifa inocente, aun que no es capaz de querer engañar a nadie. Hacer eso sólo sería una burla, no se puede tolerar.

Ese Real decreto se aplaudió en Cataluña, lo aplaudí yo antes que nadie; pero ¿por qué se aplaudió? Porque significaba un anuncio, una promesa, una seguridad de que vendría pronto la anunciada y suspirada ley que todos esperaban, y si después de eso os quedarais en mitad del camino, si negáis las delegaciones, sería jugar con un pueblo, sería burlarse de una región, cosa que, repito, no puede estar en la intención del Gobierno. El partido liberal mismo trajo aquí el proyecto de mancomunidad tal como lo desea Cataluña.

Ese proyecto se aprobó en el Congreso, se discutió aquí y yo tuve el honor de defenderlo, una de las pocas veces en que yo he podido defender a los Gobiernos, y entonces todos lo aplaudisteis y tan sólo se levantó a combatirlo el señor Marqués de Santa María. ¿Por qué? Para ahondar divisiones en su partido buscando un momento, por cierto bien inoportuno, de manifestar una escisión. (El señor Marqués de Santa María: Pido la palabra.) Si S. S. cree que con ese Real decreto vamos a conformarnos está muy equivocado.

Ahora mismo acaba de constituirse el Consejo permanente de la mancomunidad de Cataluña y allí se acordó lo siguiente, que es una nota oficial: «Se ocupó con preferencia el Consejo del detallado estudio de las delegaciones que a la mancomunidad se le han conferido por la Diputación. Con tal objeto discutióse todo lo referente a las delegaciones que han de pedir el Estado.» Así, pues, no crea S. S. que va a estar tranquilo. La mancomunidad catalana le pedirá que se le conceda lo que se le ha prometido; reclamará

que esas promesas sean hechos inmediatamente. Son, pues, dos cuestiones, señor Dato, que importa mucho estudiar serenamente, la cuestión del Catecismo y de la mancomunidad; son dos cuestiones, sobre todo la mancomunidad, que no admiten demora de ningún género porque está esperándola un pueblo entero, porque están todos en la seguridad de que S. S. cumplirá sus promesas, y sería juzgar a S. S. de poca formalidad cuando tiene muchísima, yo me complazco en reconocerlo, si así no lo hiciera. Por el interés de S. S. y del Gobierno le ruego que lo más pronto posible traiga a la Cámara el proyecto de ley de mancomunidades....»

Después de leer esto, nosotros no podemos añadir ni una palabra más.

¡Que los gerundenses juzguen!

Juan de Gerona.

La semana teatral

Estamos en pleno acontecimiento teatral. Enemigo de anticipar opiniones dejé en blanco la pasada semana mi sección, temeroso de que una dificultad surgida momentáneamente pudiera poner en entredicho mi información, como ocurrió ha poco con el anuncio de la actuación de Raquel Meller en nuestro Coliseo. Luego, se hablaba, se fantaseaba de tal modo, que era expuesto aventurarse a concretar algo conciso que pudiera dar al público, idea de la temporada que se preparaba. Mucho se había hablado de la compañía de Villagómez; los que le habíamos aplaudido en otras temporadas y otras ciudades, sabíamos lo que podíamos esperar de quien como dicen los franceses— tiene el don de «savoir faire» y abrigábamos el convencimiento de que no sería su compañía desmedrada conjunto de artistas mediocres— como las que generalmente gozamos sino que el actor predilecto del insigne autor de «La noche del sábado», había de honrar nuestra escena con un cuadro de compañía que respondiera a sus aptitudes, pues no es Villagómez actor que necesite rodearse de medianías para sobresalir por propios méritos. Pero, nuestro público es desconfiado, y si esto que hoy digo y todos han podido comprobar, lo hubiera anticipado antes de que él lo sancionara, se hubiera tomado mi crónica por suelto de contaduría y bien saben los que me conocen que no soy de los que se dejen cegar por espejuelo aunque estos lleven el rimbombante nombre de actores consagrados. Pruebas he dado de ello.

Y como esperaba ha sucedido. El jueves 30 del pasado abril debutó la compañía con el estreno del drama en cuatro actos del divino Benavente «Más fuerte que el amor». Los carteles anunciaban la interpretación como *creación* del señor Villagómez, yo debo decir más, fué *creación* de toda la compañía.

Si el correcto actor nos demostró en su papel de Duque de Talavera, lo mucho que vale, los personajes que completan la farsa se identificaron de tal modo con sus respectivos papeles que no podría citar uno tan sólo que desmereciera el brillantísimo conjunto tan sabiamente dirigido. La señora Molgosa, inimitable en la encarnación de Carmen, causó la admiración de las damas luciendo irreprochables toilettes de exquisito gusto. La presentación lujosa, espléndida. El público premió la labor de los actores, tributándoles una calurosa ovación y obligando a levantar el telón repetidas veces al finalizar la obra. Un éxito completo, para autor y actores, pues es inútil decir tratándose del *maestro*, que la obra es delicado estudio de la alta sociedad, salpicado con la acerada ironía que sólo posee Benavente, y tratado con la corrección de estilo y exquisito lenguaje que son la característica de don Jacinto.

El sábado, segunda de abono, con el reestreno del drama en cuatro actos de Eduardo Marquina «En Flandes se ha puesto el sol». La obra era ya conocida

por nuestro público, pero puede calificarse de estreno, pues fué tanta la diferencia en presentación e interpretación, que saboreamos con fruición los delicados versos de Marquina, cuyos encantos habían pasado desapercibidos cuando se estrenó esta obra en Gerona.

Salvo algunos detalles imperdonables de guardarropía, la obra fué presentada con toda propiedad y extremado lujo, sobresaliendo en su interpretación además de la señora Molgosa y el Sr. Villagómez, encargados de la de los protagonistas la señorita L. París que hizo un Albertino deliciosamente encantador. El resto de la compañía, correctos y ajustados.

El domingo noche la comedia en 4 actos de Gil Parrado «Rafles».

La obra es un conjunto de episodios del «ladron elegante» delicia de horteras y niñas histéricas, sin valor literario alguno. En sacar el mejor partido posible se esmeraron los Sres. Villagómez, Rodrigo y Venegas; las Sra. Molgosa y Rustani cuanto era dable de sus insignificantes papeles, luciendo la primera actriz y demás damas que la secundaban hermosos trajes de riqueza suma.

La presentación espléndida, como acostumbra el Sr. Villagómez a presentar las obras.

El martes 5, la hermosísima comedia en tres actos del insigne Benavente «La Escuela de las Princesas». La función del martes puede calificarse de acontecimiento. Si en «Mas fuerte que el amor» se nos reveló Villagómez como gran actor, en «La Escuela de las Princesas» admiramos sus dotes de director de escena.

La presentación más fastuosa que se ha podido admirar en nuestro teatro es sin duda alguna la con que nos ha hecho conocer el notable actor los encantos de la comedia benaventina que formó el cartel de la 4.ª de abono. Lujosísimos uniformes de incalculable valor y correcta propiedad, espléndidas toilettes de riqueza imponderable, hacían de la comedia del maestro hermosa realidad de la vida palaciega en que se desarrolla la acción. Verdad es que la obra por sus exquisiteces y bellezas merece todo sacrificio. Las más sutiles observaciones, el estudio más acabado de personajes de regia estirpe, de estados imaginarios, filosóficas enseñanzas que se mezclan con pasionales arrebatos, vida licenciosa y despreocupada, todo cuanto forma el alma de una sociedad que oculta las miserias tras el brillo de uniformes y pedrería, son objeto del estudio del insigne maestro en «La Escuela de las Princesas».

En la interpretación, felicísima la señora Molgosa, Srta. París (L.) Sra. Ceballos y Sra. Rustani; inimitable el Sr. Villagómez, graciosísimo el Sr. Portillo.—que dicho sea en justicia es un actor cómico de cuerpo entero—y muy bien los señores Rodrigo y Venegas. El conjunto admirable, siendo digno de elogio el esmero que ponen todos los actores en el cuidado de sus respectivos personajes. A todos envío mi aplauso sincero.

Este es el resumen de la semana. Para la próxima se anuncia «Rosas de Otoño» en velada benaventina y otros importantes estrenos. Yo por mi parte para terminar me permito hacer desde estas columnas un ruego al Sr. Villagómez, ¿Porqué no hacemos saborear las delicias de su arte exquisito en el *Crispín* de «Los Intereses creados»?

E. Sánchez Martínez.

NOTICIAS

Del arroyo.

Ha sido la comidilla en las mesas de los cafés y en los centros políticos, estos días un artículo publicado en la *Veu de Catalunya* poniendo como no digan dueñas a un honrado y probo concejal de nuestro Ayuntamiento aunque un tanto amigo de llevar la contraria a todo bicho viviente.

Como autor del mismo artículo el público señala a un abogado y a un arquitecto de nuestra capital.

Si el autor fuera el abogado nada tendría de particular pues éste figura en las filas del partido regionalista y ya sabemos que los constructores de nacionalidades son poetas que deben ser coronados de flores.

Si el autor fuera el arquitecto francamente debía colgar los trastes de malar por que lo *típico* que tenía en su pavimento la calle de la Forsa era una... *majadería*.

Expliquémonos.

La calle de la Forsa en si constituye una reliquia digna de nuestra consideración y aprecio.

Sus puertas antiquísimas, sus portales señoriales, sus patios cuajados de árboles y flores que dan vida a la penumbra de la calle, es la Gerona típica, vivida, que se palpa, que no puede olvidarse.

El pavimento que tenía la Forsa, ni es típico, ni es bello, ni es limpio.

Cuando nosotros allá por nuestras mocedades recorrimos el Cairo, la Grecia, y las Pirámides de Egipto, admiramos los monumentos, los templos, las mujeres mas o menos tapadas, pero las suciedades de las calles francamente nos causaron asco y no podemos creer hoy aún que nos lo diga un arquitecto para nosotros tan respetable como un *Buda* que lo típico de Gerona, esta en la suciedad de sus calles antiguas, en sus haches, en sus losas desgastadas por el uso y el tiempo y no en sus huertos, en sus portales, en sus arcos de medio punto, en sus jardines, en sus fuentes y en los rostros de las bellas gerundenses.

Cada uno tiene su punto de mira ya lo dijo el poeta que indudablemente no era regionalista:

«En este mundo traidor
nada hay verdad ni mentira
todo es según el color
del cristal con que se mira».

¡Ah! murallas de Gerona cuan bellas fuiseteis hoy la piqueta de la civilización os han convertido en ruinas.

¡Ah! catacumbas en que San Feliu predicaba el *Silabus* y en las que morían los gerundenses cristianos con la sonrisa en los labios pronunciando el nombre de nuestro amado Jesús.

¡Ah! baños arabes que sois el orgullo de Gerona y que los gerundenses modernos no habéis visto ¿dónde os ocultáis?

La civilización los redujo o a la muerte o a la esclavitud... Y si todas esas bellezas han desaparecido o se han ocultado de nuestra vista en compañía de otras que no consignamos por no hacer largo este artículo ¿vamos a protestar estridentemente por que desaparezcan unas losas que no son de la época de la calle y que hablando formalmente eran una solemne *majadería*?

¡Señores de Athenea, una cosa es lo típico y otra meter el remo!

Los fabricantes textiles de Ripoll y Campdevanol, han dado las gracias a la benemérita, por los servicios que prestó, con motivo del reciente conflicto entre patronos y obreros.

Ayer comenzaron las obras del tranvía de Gerona a Palamós.

¡Oh! el balón pie.

Es un hecho, el establecimiento del tiro al blanco en nuestra ciudad; el primer blanco es el transeúnte que tiene la fortuna de pasar por cualquiera de las plazas, barrios populares y excéntricos de nuestra urbe.

Pasan ustedes y reciben un golpe en la nuca. Al momento se les acerca un *fámulo* de en *Paulino* y les dice amabilísimo.

—No tenga cuidado, son aquella *cana-lla*, que están tirándose piedras.

—¿Y V. por que no lo evita?

— Por que es una costumbre tradicional y se disgustarían Font, Noguera y Xifra. Pero si V. quiere, saco el revólver y les tiro.

— ¡Que barbaridad! No abra V. el fuego.

El guardia sonríe, yo le miro y la *canalla* sigue apedreándonos... tan frescales.

El movimiento de población, en esta capital, durante el mes de abril último, fué el siguiente:

Nacimientos, 22.— Defunciones, 49.— Matrimonios, 19.

Se ha posesionado de su cargo, el oficial de la sucursal del Banco de España, don Alejandro Martínez.

Los Ayuntamientos de Bellcaire y Ribas, han solicitado la declaración de utilidad pública de un camino vecinal respectivamente, el primero que partirá de la Cruz de Albons, terminando en el kilómetro 11 de la carretera de Vilademat a Palafrugell y el segundo que de Ventolá, empalme con la carretera de Ribas a Puigcerdá en su kilómetro 4.

El Consejo provincial de Fomento, ha acordado adherirse al V Congreso internacional de arceos, que tendrá lugar en Valencia del 16 al 24 del presente mes.

El Ayuntamiento de Bagur, ha solicitado perdon de contribución importante 484'80 pesetas, por el pedrisco que descargó en dicho pueblo el día 3 de julio último causando la pérdida de la casi totalidad de las cosechas y cuyos daños se aprecian en 29.905 pesetas.

En el Ayuntamiento de Rosas, se procederá al pago el día 15 del corriente mes, de los terrenos expropiados en aquel término municipal, con motivo de las obras de la carretera de tercer orden de Rosas a Vilajuiga, cuyas fincas fueron señaladas en el expediente con los números 1, 10 y 16.

Probando ayer unas pistolas, varios jóvenes de nuestra aristocracia, entre los que se encontraban, un concejal de nuestro Ayuntamiento que figura en las filas *mayestáticas* y un arquitecto autor del plano del templo de la *diosa* de la sabiduría, en esta capital, en la margen izquierda del río Ter, frente por frente del merendero de la Barca, tuvo la desgracia de herirse en un brazo de un disparo de pólvora sola, este último, siendo asistido inmediatamente por dos *garzas científicas*, que habían servido de postores en la compra de una casa vendida en pública subasta hace pocos días en una notaría de nuestra ciudad.

El ilustre herido y el concejal *mayestático*, según nos participa el reporter que nos dá la sangrienta noticia, hasta la hora presente, no tienen fiebre.

Las *garzas científicas*, sin novedad a Dios gracias, esperando la *calda* de otra subasta.

Ha fallecido en Madrid, la religiosa adoratriz Carmelita de Jesús, en el mundo María del Pilar Riera y Puig.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su madre doña Francisca Puig, viuda de Riera, así como a toda su familia, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

El miércoles tomó posesión de su cargo, el fiscal de esta Audiencia, don Fulgencio de la Vega.

Sea bienvenido.

A beneficio de la Cruz Roja de esta capital, se está organizando una becerrada.

Han tomado posesión de sus destinos, con el sueldo de 1000 ptas., los maestros don Isidro Carcasona, de Vall de Vianya; doña Amalia Iglesias, de Juyá; doña Cecilia Burgués, de San Andrés Salou; doña Remedios Sors, de Torroella de Fluviá;

don Daniel Boira, de Canet de Adri; don Salvador Teixidor, de Gallinés; don Miguel Donat, de Susqueda; don Narciso Bohigas, de Gasserás; don Eusebio Montaner, de Llambillas.

El día 4, se verificó el entierro del infortunado soldado del regimiento de Asia, Genaro Anglada, que murió aplastado entre una pared y el carricuba que guiaba, a la entrada del cuartel de Santo Domingo.

Presidió el acto el general gobernador militar, asistiendo al mismo los compañeros del finado, los jefes y oficiales francos de servicio y la banda de música del cuerpo.

Sus compañeros le dedicaron una corona y otra la oficialidad.

Ha dado a luz con toda felicidad un bellísimo niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Francisco Javier Monsalvatje, née Mercedes Bassols.

Madre e hijo se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.

Ha desaparecido de su domicilio del pueblo de Riumors, Ursula Torrero, casada, ignorándose su paradero, creyéndose que le ha ocurrido alguna desgracia.

Para el 8 del corriente mes, está señalada en la Aduana de Puigcerdá, una subasta de géneros procedentes de aprehensiones.

El martes reanudó su visita pastoral a los pueblos de la diócesis nuestro Ilustrísimo prelado doctor Pol, le acompaña su secretario don Ramón Pérez.

En La Sellera, se ha suicidado en su domicilio colgándose de una viga, Pedro Forner, de 68 años de edad.

Trabajando en las obras que se realizan en el hospital de San Feliu de Guixols, cayóse del andamio el albañil José Barres, fracturándose el peroné y luxación del estragalo calcáreo del lado derecho.

El rector de la Universidad ha admitido la renuncia del cargo de maestra interina de San Miguel de Cladells a doña Modesta Ferrusola Estartús, por haberse convencido desgraciadamente por el informe de la Inspección provincial, de la veracidad de la queja formulada por dicha maestra contra lo abandonado que tiene la enseñanza el Ayuntamiento de aquella población.

El informe de la Inspección es durísimo y de graves cargos contra tal Ayuntamiento, del que dice son muchas y repetidas las quejas pertinentes al no haberse preocupado jamás de la enseñanza y no haber tenido nunca local alguno destinado a escuela.

En vista de ello, el doctor Carulla ha oficiado al gobernador civil Sr. Carballido para que se sirva obrar en consecuencia contra Ayuntamiento tan descuidado.

Celosa, como siempre, nuestra primera autoridad municipal del bien del pueblo gerundense, ha ordenado que los bomberos que prestan guardia delante del palco escénico de nuestro Teatro principal, estén de pie con la manguera en la diestra durante las representaciones.

Brindamos, esta noticia a nuestro entrañable colega de Madrid «A. B. C.» por si se digna comentarlo como nos hizo el honor con otro de la sufrida guardia municipal, que publicamos en una de nuestras ediciones anteriores.

A pesar del amistoso sí que también verídico aviso que le dábamos al jefe de la guardia municipal nuestro apreciable amigo en *Paulino* sigue en tiempo de vida, a menos que el calendario mienta y no estemos en primavera, vendiéndose pescado de río, dentro de la misma pescadería y haciéndose cómplice el Municipio de tal infracción, puesto que cobra sus derechos correspondientes.

En *Paulino* por lo que más ame, ¡por la pipal, no nos obligue a que le toquemos botasillas.

Nuestro respetable amigo el gobernador civil don Marcial Carballido de Bugallal, ha publicado hace pocos días una circular en el *Boletín Oficial* de la provincia, contra el juego y la blasfemia.

Digna de encomio es la citada circular porque en su espíritu se ve al caballero cristiano que sabe velar por el bien de sus administrados.

Felicitemos al señor gobernador civil por sus laudables órdenes, esperando que sus subordinados, tanto del interior como de la frontera secunden tan excelente mandato.

Dícese que van por buen camino las negociaciones para concertar con Francia un acuerdo comercial que faciliten los agricultores franceses deponiendo mucha de su intransigencia en el asunto de los vinos.

Podrá ser eso de que hayan remitido la fiebre al otro lado del Pirineo; pero nosotros ponemos la noticia en cuarentena.

Se ha encomendado al Instituto de Reformas sociales la redacción de un proyecto de ley acerca de las condiciones de trabajo en la industria textil.

Gastos en Marruecos

Los pagos líquidos verificados por la sección 12, «Acción en Marruecos» durante los tres primeros meses de este año, importan 28.504.921, pesetas que se distribuyen así:

Por Estado	101.873
— Guerra	27.911.130
— Marina	255.869
— Gobernación	85.113
— Fomento	332.859
— Hacienda	18.077

Señor alcalde:

Seguimos con los perros sin bozal y sin que paguen al Municipio una peseta a pesar de que es una fuente de ingresos, según consta en el presupuesto.

¿Es que ya en Gerona vivimos a los anchas?

El señor Coll tiene la palabra.

Otro sí.

¿Es verdad señor alcalde que se han suspendido las obras de la fachada del Ayuntamiento por que S. S. tiene una brigada que debió despedir en el mes de Marzo y no hay fondos?

Si esto es así que nos resistimos a creerlo por que el presupuesto tiene para obras consignado dinero más que suficiente ¿a donde vamos parar por ese camino?

Ya sabe el señor Coll que no queremos censurarle, pero no tenemos urinarios no obstante las 2.000 ptas. del ala, la secretaría y oficinas *adyacentes* del Ayuntamiento están en ruinas, el material da grima verlo, pues cada mesa tiene más polillas y microbios por su vejez que arenas tiene la playa de Bagur. Las Ramblas son una continuación de las excavaciones de Ampurias, las calles aunque un *algo* limpias el público nota que pasan por ellas más el carro de las *escombrerías*, que se barren.

Los municipales—y dispensáremos en *Paulino*, pues no queremos molestarle—no se ven por ninguna parte.

Felip nuestro amigo Felip, aun va de paisano y ¡tanto como ganaría la estética señor alcalde si S. S. lo pusiera con uniforme!

Y hacemos punto por que esto sería el cuento de nunca acabar.

Libros y periódicos

—«Tratado teórico-práctico de las pruebas en Derecho civil y en Derecho penal», por Eduardo Bonnier, Catedrático de la Universidad de París, traducido al castellano y adicionado con arreglo al Derecho español de entonces por D. José Vicente y Caravantes. «4.ª edición española», anotada conforme a la legislación vigente y adicionada con notas de Derecho hispano-americano, por D. Francisco

de P. Rives y Martí Secretario judicial de Madrid. Tomo I (Vol. I de la Biblioteca jurídica de Autores Españoles y Extranjeros) un vol. en 4.º de 640 páginas. Precio: 10 pesetas en Madrid y 10,50 en provincias. Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3, duplicado, Madrid.

La obra de Bonnier es la más completa que sobre la difícil materia de las pruebas judiciales se ha publicado hasta el día. No hay aspecto (doctrinal, positivo, o de legislación comparada) que en ella no obtengan un total desarrollo con relación a la materia a que se refiere. Por razón de su modernidad ha podido aprovechar materias é investigaciones anteriores, resultando en la actualidad el texto preferente para esta clase de estudios.

Bonnier examina simultáneamente el valor de cada una de las pruebas en Derecho penal, haciendo así posible la comparación entre una y otra rama, en cuanto a la ponderación de los medios probatorios. Siguiendo este método examina en el volumen I, además de las generalidades sobre la prueba en ambos derechos, la prueba que llamó de «experiencia personal», o sea «inspección del preso», auxiliado del criterio «pericial» o prescindiendo de él; la prueba «testifical» (en sus diferentes formas: oral, escrita, esencial, incidental, etc.), y la de «confesión en juicio». Innumerables y muy prácticas son las cuestiones que el autor suscita sobre cada materia, y muy luminosos los puntos de vista desde los que los examina.

La traducción de la obra del sabio Catedrático de la Facultad de París, está hecha de la quinta y última edición francesa por el ilustre jurisconsulto Vicente y Garavantes, y adicionada con con arreglo al derecho español de entonces. Esta «cuarta edición» española supera a las anteriores, a la que el eminente «Rives y Martí ha adicionado importantes apéndices con toda la legislación vigente sobre la materia en nuestro país y en los hispano-americanos, por lo que obtendrá un grandioso éxito.

El tomo II y último de la 4.ª edición de esta obra aparecerá a últimos de este mes.

SUBASTA EXTRA-JUDICIAL de fincas integrantes de la masa de la quiebra de D. Vicente Carreras y Suñer, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la notaría de D. Francisco Catalá Ucelay (Travesía de San José, número 1, bajos), a las 11 de la mañana del día 15 de mayo corriente.

Lote 1.º Casa sita en esta ciudad, Plaza del Oli y Subida Santo Domingo en la que se halla instalada la farmacia «La Cruz Roja» y otra casa unida a la anterior sita en la Subida de Santo Domingo.

Lote 2.º Casa señalada con el núm. 3, en la calle de Mercaders, de esta ciudad.

Lote 3.º Casa señalada con el núm. 9, de la calle de Mercaders, de ésta, junto con un edificio unido a la misma de número 7 en donde se hallaban las oficinas de la banca Carreras.

Lote 4.º Casa conocida por «Hostal de la República», con 10 vesanas de tierra aproximadamente, sita en Riudellots de la Creu.

Lote 5.º Heredad denominada «Torre de Bach», en el término de Fornells de la Selva.

Lote 6.º Heredad denominada «Joeria Petita en el término de Domeny distrito de San Gregorio.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — Día 7, jueves. — Santos Benedicto II, Estanislao y Cuadrato, y Santas Flavia, Domitila, Eufrosina y Teodora.

8, viernes. — La Aparición de San Miguel Arcángel. Santos Víctor y Acasio.

9, sábado. — Santos Gregorio Nacianceno obispo, y Gregorio confesor.

10, domingo. — Nuestra Señora de los Desamparados. Santos Antonino, Gordiano, Epimaco, Job y Nicolás de Albergato.

11, lunes. — Santos Eudaldo, Anastasio, Poncio, Evelio, Mamerto y Mayolo.

12, martes. — Santos Domingo de la Calzada, Nerón, Aquileo y Dionisio.

13, miércoles. — Santos Pedro Regalado y Mucio, y Santas Argentea y Gliceria.

Cuarenta Horas. — Continúan en la iglesia de las Adoratrices, y el próximo domingo empezarán en la de las Religiosas Hijas del Patriarca San José, siendo las horas de exposición de 8 a 11'30 y de 18'15 a 20'15.

Agendas Bailly-Baillièrre para 1914

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; feñas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los guisos en los menús diarios.— Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIOS</p> <p>Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortas doradas.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hoja para los trazados de pulso y temperatura.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid... 2,50 pts</p> <p>Con cartera piel... 5,00 »</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS EN MADRID</p> <p>De dos días en plana... 1,50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 3,00 »</p> <p>De un día en plana... 2,00 »</p> <p>Con cartera piel... 2,50 »</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	--	---	---

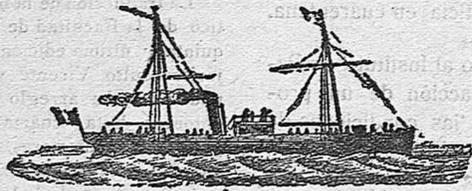
MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 83 BARCELONA



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE
BARCELONA A ROSAS
Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN
S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS
POR EL VAPOR
AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles a las 20. De Palamós: todos los domingos a las 6

CONSIGNATARIOS:

<p>BARCELONA.</p> <p>SAN FELIU DE GUIXOLS.</p> <p>PALAMOS.</p> <p>ROSAS.</p>	<p>Don Enrique Freixas Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855</p> <p>Don Juan Fortó</p> <p>Don Félix Ribera</p> <p>Don José Rahola</p>
--	--

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES
ALMACEN DE ALCOHOLES
VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS
DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA

Especialidad de la casa

Anís Rana

Especialidad de la casa

ANIS RANA

Jaime Martínez Regás

GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1
ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA
-VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -
DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

THE STANDARD

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta..	Pta.	»	39375.000 oro
Beneficios declarados.		»	204.250.000 »
Fondos acumulados.		»	332.500.000 »
Siniestros pagados.		»	757.500.000 »

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital.

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888

ARMERIA DE Cayetano Carbó
Platería, 30
GERONA

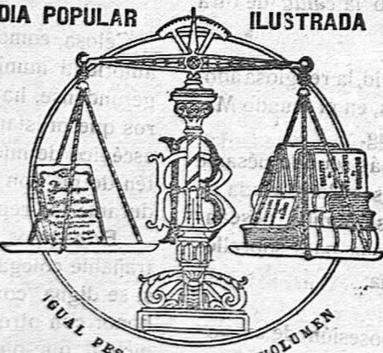
Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Apertores para toda clase de cañones.—Se hacen composuras y cambios y se cumplen los encargos especiales.

POLVORA INGLESA

Platería, 30

Almanaque Bailly-Baillièrre

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

<p>EN RÚSTICA</p> <p>1,50 ptas.</p> <hr/> <p>454</p> <p>espléndidos regalos.</p>	 <p style="text-align: center;">IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN</p>	<p>ENCUADERNADO</p> <p>2 pesetas.</p> <hr/> <p>Lotería gratis</p> <p>EN EL</p> <p>núm. 26.667.</p>
--	---	---

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)